

A

326368



326368

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita por veinte años, en España, a favor de Don DOMINGO ESPEJO PIPO, de nacionalidad española, residente en Suiza, por:

"DISPOSICION MECANO-TUBULAR PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS O ARMADURAS DE CUALQUIER CLASE".

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere concretamente, como se indica en su enunciado, a una nueva disposición mecánica, constituida a base de elementos tubulares, soportes de toda la organización, que permite la creación de cualquier armadura o estructura de éste tipo, mediante la combinación de sus piezas, ensambladas de manera sencilla por simple encaje o acoplamiento a tornillo.

5.- Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Patente de Invención, que asegure al peticionario el



10.- derecho a su fabricación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 45 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

Más concretamente la invención se refiere a una disposición de perfiles unidos entre sí por medio de piezas sueltas, en forma de pequeños tubos redondos o cuadrados, provistos de orificios en sus cuatro dimensiones y previsto perpendicularmente a sus ejes.

Fijados entre sí éstos perfiles, formando rectangulares abiertos, quedan constituidos por elementos cuadrados y situadas sus aros tuercas de fijación en el interior de los mismos.

Las aberturas previstas, son utilizables para fijar toda una disposición de elementos con el fin de poder crear diferentes estructuras mecánicas.

Una vez fijados entre sí los perfiles, de una manera sólida y compacta, mediante sus aros tuercas de unión, gozan de unas características mecánicas que los hacen resistentes a la flexión y torsión, pudiendo ser utilizados en cualquier montaje de armadura capaz de sostener elementos con materiales acusadamente pesados.

Unidas en su primera fase los perfiles, pueden ser a su vez unidos a otros perfiles de las mismas características y simetría por medio de piezas ensamble.

Con el fin de aclarar debidamente la descripción de éste invento, se acompaña a la memoria un juego de planos, en el que sin caracter limitativo alguno se representa un ejemplo de ejecución, el cual deberá ser considerado del modo más amplio, ya que será posible introducir todas aquellas modificaciones de detalle que no afecten sustancialmente a su esencialidad.

En los planos:

FIGURA 1ª, muestra un ejemplo de ejecución del procedimiento en el que se representan las piezas de ensamble.



Destacan de éstas piezas la pieza -A-, que se fija a los montantes mediante un perfil travesaño -C-, y la pieza -B- que sirve para se unión a la pieza -A-, y a su vez al tubo-travesaño, mediante el tubo pieza -C-.

FIGURA 2ª, muestra cuatro ejemplos de ejecución con utilización de las referidas piezas -A- y -B-, que se representan en sus dos laterales más importantes, anterior y posterior.

FIGURA 3ª, muestra a título de ejemplo, un conjunto de una disposición mecánica de perfiles, vista axialmente, con una pluralidad de piezas que intervienen en cualquiera de sus posibilidades.

FIGURA 4ª, representa en triple vista, la disposición de unas piezas bisagra de bloqueo, mediante un gatillo o uñeta, cuya visagra presenta posibilidades de una doble utilización, la primera en los extremos de los prefijos o a cualquiera altura de uno de los laterales del perfil, y la segunda en los extremos del otro perfil.

FIGURA 5ª, muestra en despieza la pluralidad de piezas que componen el sistema. Se establecen referencias numéricas para designarlas, las que corresponden respectivamente:

- 1-. Perfiles.
- 2-. Piezas de plástico para obturar las aberturas de los perfiles.
- 3-. Piezas de plástico especiales para la fijación de vidriería (construcción de vitrinas).
- 4-. Perfiles para fijar paneles de madera o plástico.
- 5-. Tuercas.
- 6-. Tubos-tuerca para fijación de las piezas de ensamble a los perfiles.
- 7-. Vástago para fijación telescópica de los perfiles mediante la pieza -9-.
- 8-. Pieza utilizable para dar rigidez a los perfiles, la



- que se fija a las extremidades de los mismos, con orificio interior en su base para paso de los vástagos -7-.
- 75.- -9-. Pieza utilizable como ventosa tuerca de los vástagos -7-.
- 10-. Brigas que contornean los perfiles para dotarles de rigidez en cualquier punto determinado, pudiendo abordar sus
- 80.- cuatro laterales, ya que los bordes previstos permiten su unión entre sí.
- 11-. Galtalas para fijación de elementos móviles.
- 12-. Bridas para posibilitar el movimiento giratorio de un eje (rotulación).
- 85.- -13-. Eje de rotación.
- 14-. Barra, uno de cuyos extremos se atornilla a la tuerca situada en el interior de las aberturas de los perfiles, y cuyo extremo remata en una bola que permite la libre rotulación de unas bridas (15), utilizables para fijación de una lámpara.
- 90.- -15-. Bridas para acoplamiento de una lámpara.
- 16-. Pieza angular, fijada por tres tornillos a una estructura cuadrada, cuyo borde retiene a una plancha, bien de madera, materia plástica o vidrio (para construcción de una mesa).
- 95.- -17-. Piés.
- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, debe hacerse constar que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de la descripción, sino que será susceptible de sufrir todas aquellas modificaciones accesorias o secundarias que no alteren sustancialmente su propia esencialidad, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.
- 100.-



N O T A

En resumen: La presente Patente de Invención habrá de  
105.- recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 110.- 1ª). DISPOSICION MECANO-TUBULAR PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS O ARMADURAS DE CUALQUIER CLASE, que se caracteriza esencialmente por comprender como piezas básicas una pluralidad de perfiles, de sección y longitud adecuada, en forma de tubos redondos o cuadrados, que están provistos de taladros en sus cuatro dimensiones, roscados o no, previstos perpendicularmente a sus ejes, siendo ensamblables entre sí mediante aros-tuercas, que una vez fijados quedan en el interior de los perfiles,
- 115.- 2ª). Disposición mecano-tubular, según lo reivindicado en el punto 1ª, caracterizada por la previsión en los perfiles de aberturas, utilizables para fijación en ellas de una pluralidad de piezas accesorias, ensamblables entre sí, y a su vez a travesaños de sección adecuada, para la formación de estructuras o armaduras "mecano", para la formación de cualquier elemento o accesorio funcional.
- 120.- 3ª).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la previsión de unas piezas de plástico destinadas a la obturación de las aberturas de los perfiles.
- 125.- 4ª).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la fijación de las distintas piezas a los perfiles se realiza por intermedio de tubos-tuerca.
- 130.- 5ª).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las rei-



vindicaciones anteriores, caracterizada por comprender una pieza vástago para fijación telescópica de los perfiles, mediante la provisión de una ventosa-tuerca.

6a).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por comprender unas  
135.- piezas que se fijan en las extremidades de los perfiles, provistas de orificio interior en su base para paso de los vástagos, las que dotan de rigidez a dichos perfiles.

7a).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por comprender unas  
140.- bridas con bordes adecuadamente previstos para que contorneen los cuatro laterales de los perfiles, proporcionandoles rigidez en cualquier punto adecuado,

8a).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la provisión de  
145.- galletas para la fijación de elementos movibles.

9a).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la provisión de barras provistas en uno de sus extremos de medios para ser  
150.- atornillada a la tuerca del interior de las aberturas de los perfiles, que en su otro extremos finalizan en una bola para rotulación de una brida acoplada en el mismo.

10a).- Disposición mecano-tubular, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizada por la provisión de  
155.- piezas angulares, fijadas por tres tornillos a una estructura cuadrada, cuyo borde es factible de retener una plancha de madera, plástico o vidrio.

11a).- DISPOSICION MECANO-TUBULAR PARA LA FORMACION DE ESTRUCTURAS O ARMAJURAS DE CUALQUIER CLASE.-



do ello de conformidad con lo que se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra en el adjunto juego de planos.

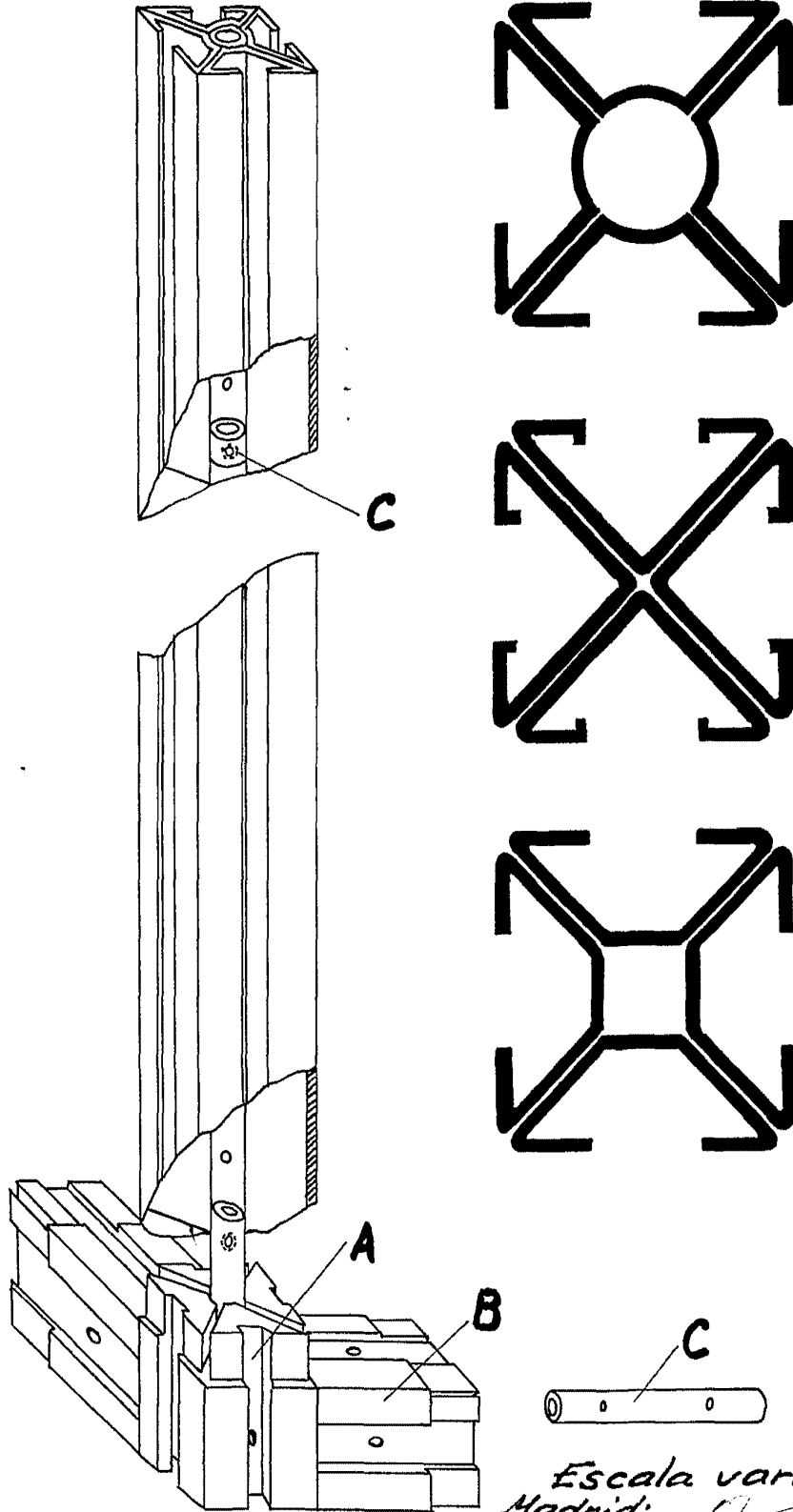
Consta esta memoria de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sólo de sus caras, y planos que la ilustran.

Madrid, 5-Mayo 1966  
*[Handwritten signature]*

326368 326368



FIG. 1



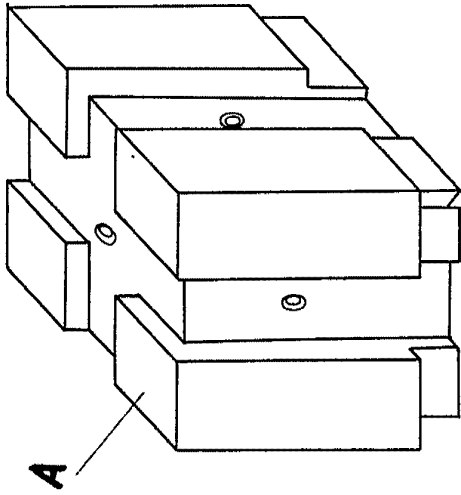
Escala variable  
Madrid:

326368

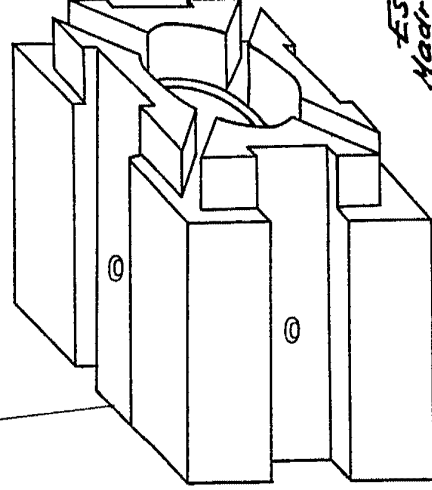
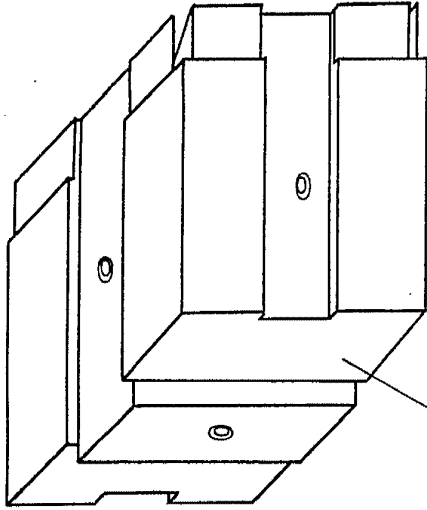
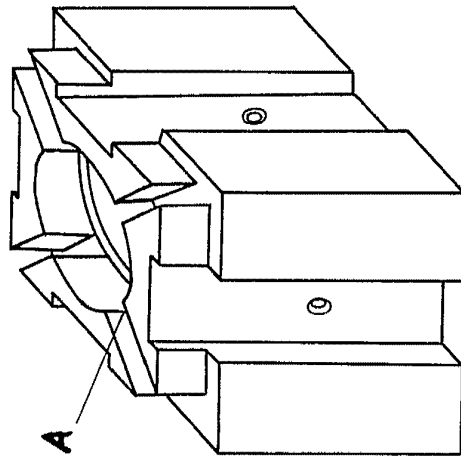


326368

326368



*FIG. 2*



*Escala variable  
Madrid*

*Compu...*

Domingo Espejo Pipo

326368

326368

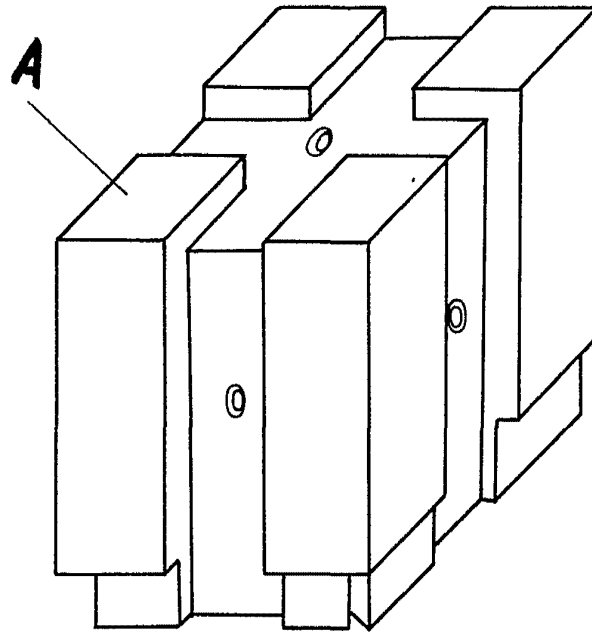
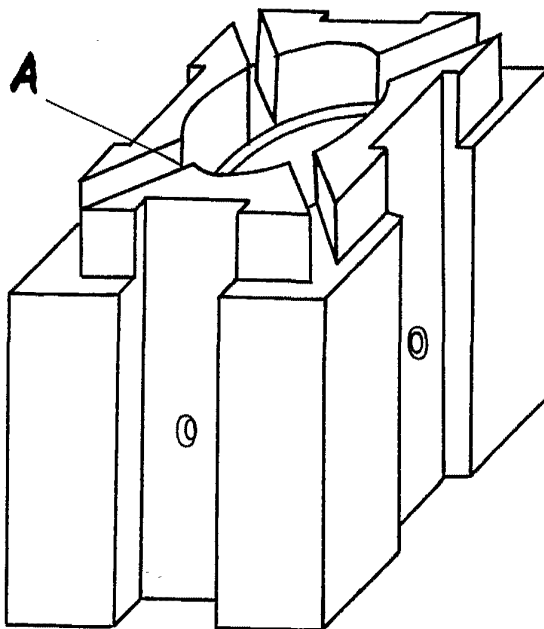


FIG. 2



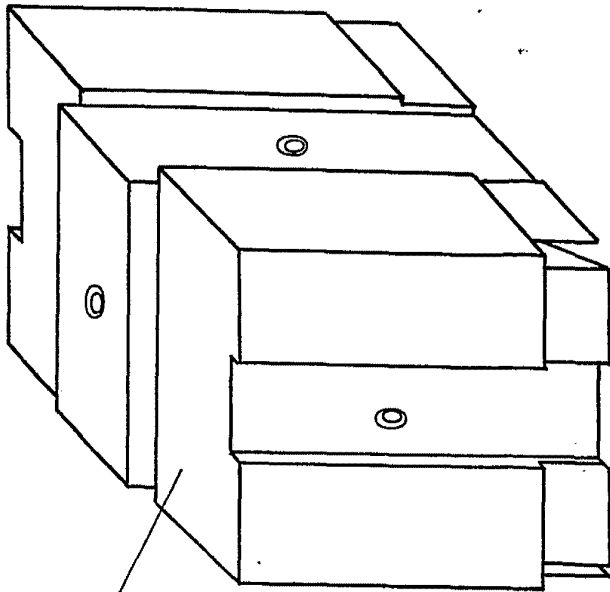
5 hojas n° 2



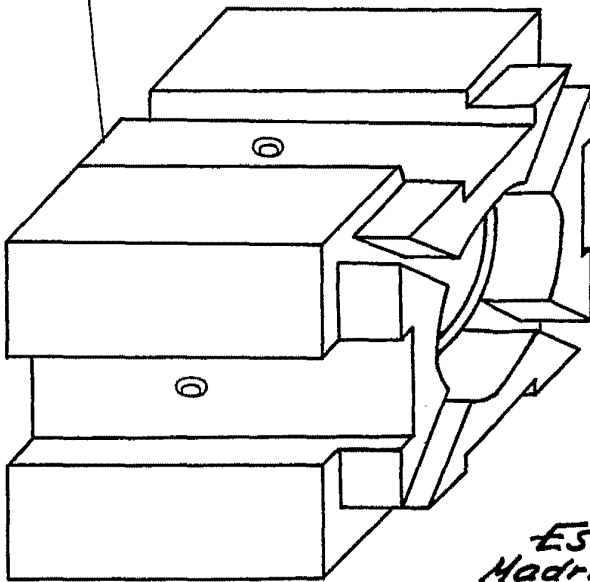
326.368

326368

2



B



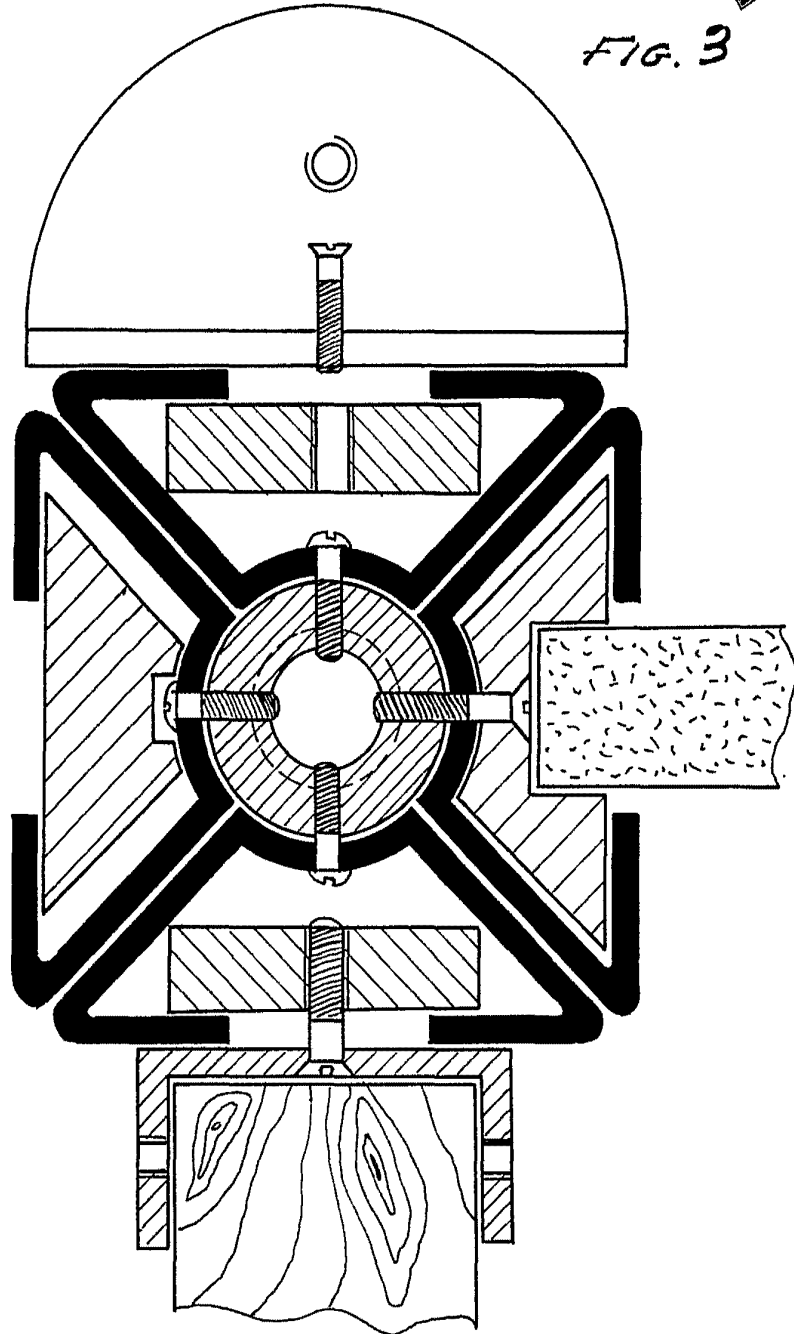
Escala variable  
Madrid:

326.300

326368



FIG. 3



Escala variable  
Madrid:

Domingo Espejo Pipo

5 hojas n.º 4

326368

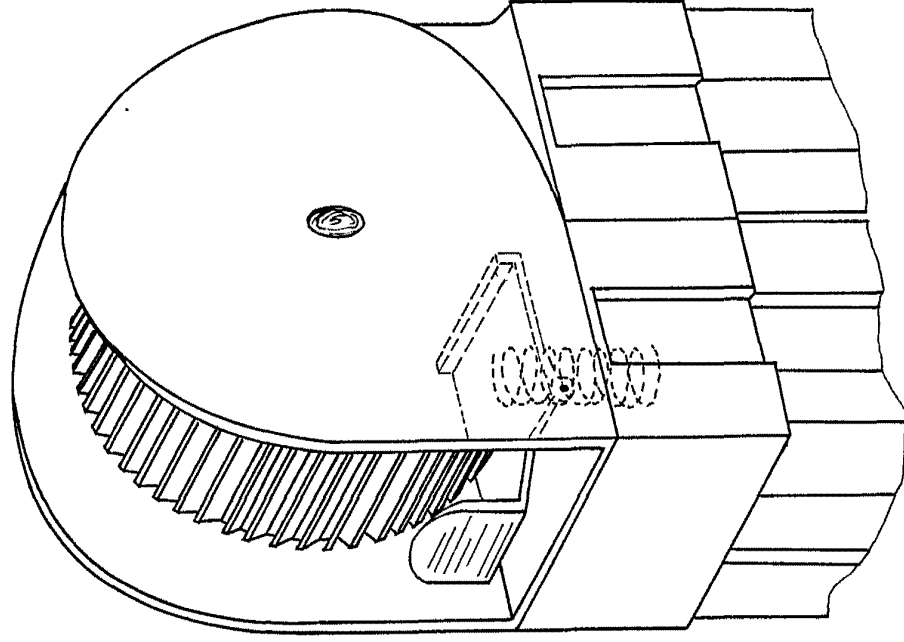
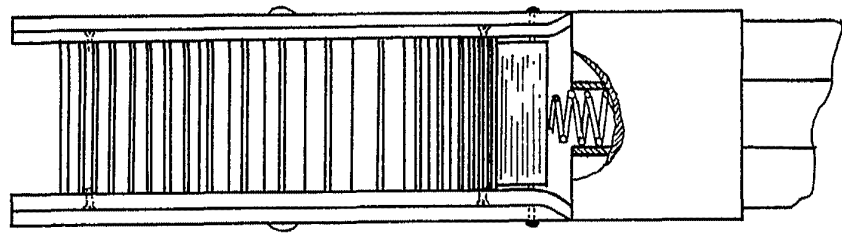
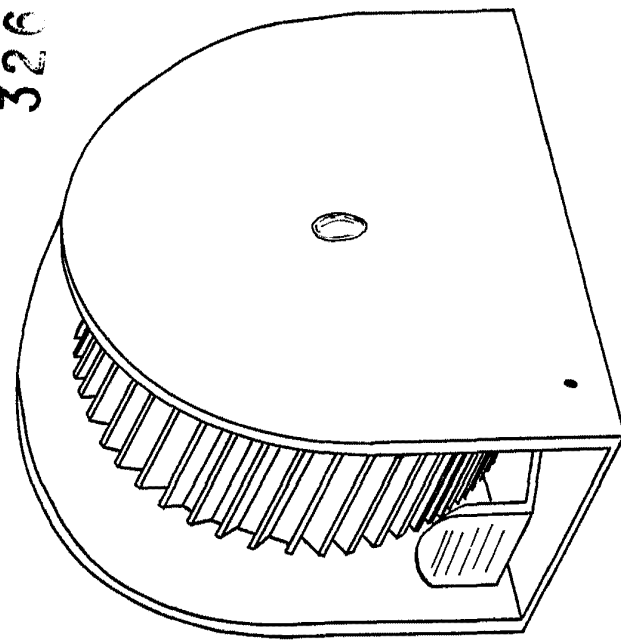


FIG. 4



326368

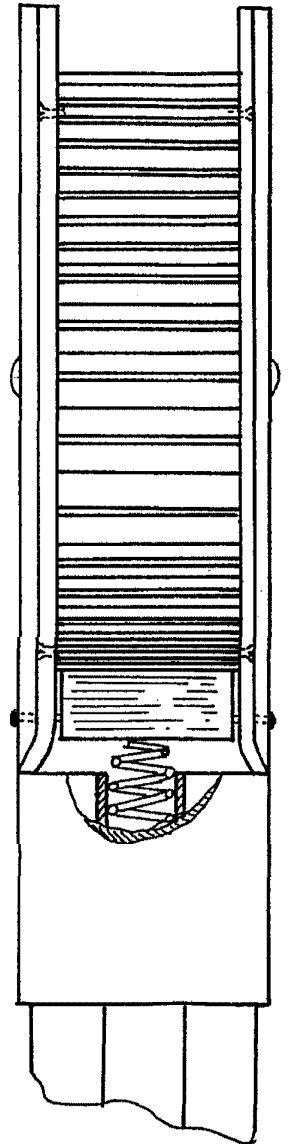
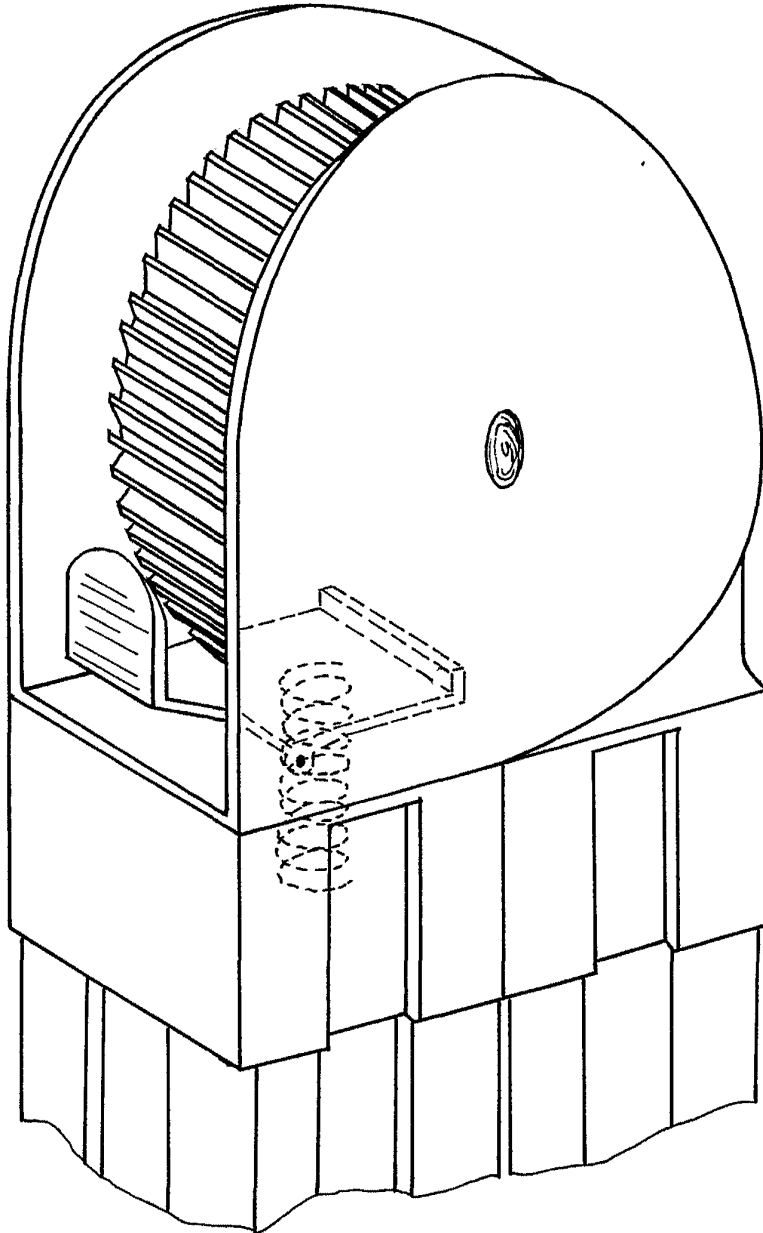


Escala variable  
Madrid.



*Domingo Espejo Pipo*

326368  
326368

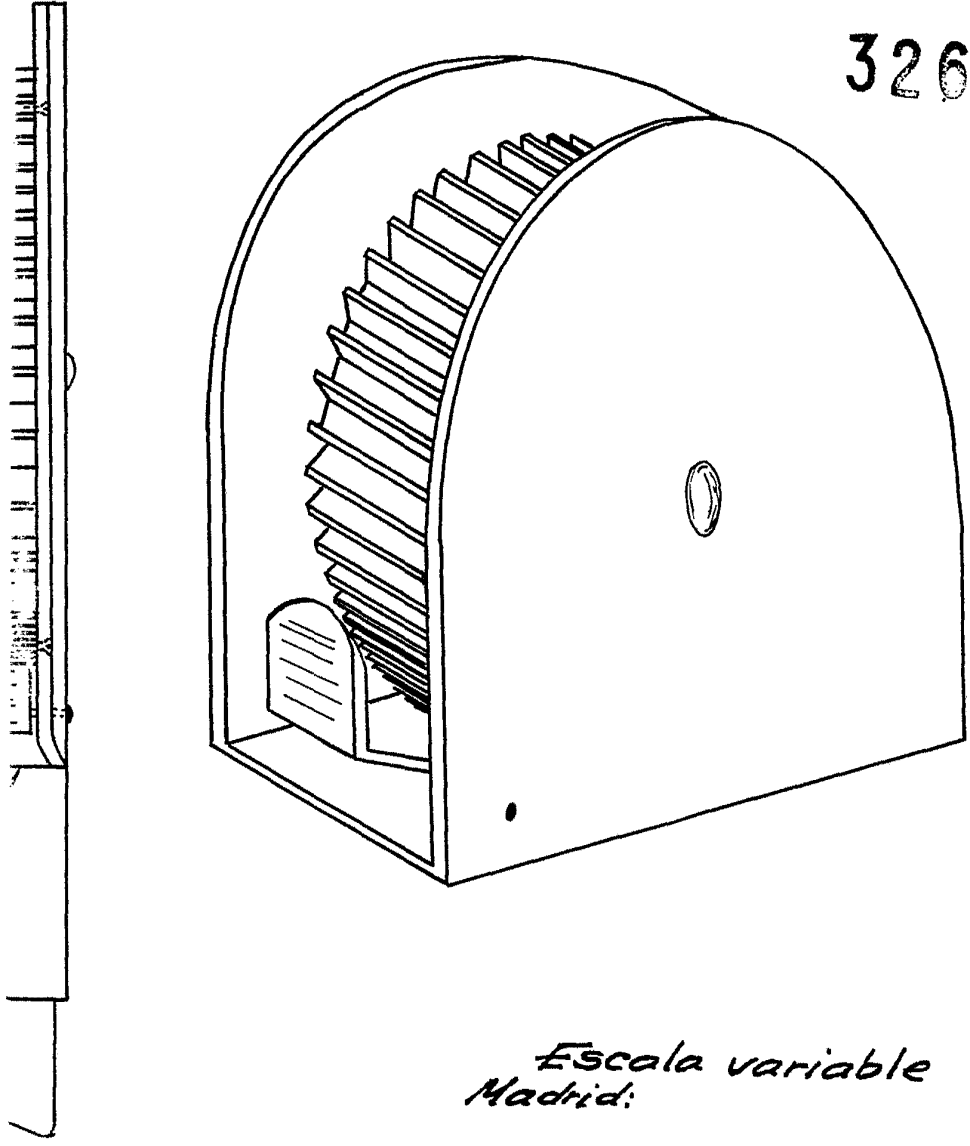




326.368

326368

FIG. 4



Escala variable  
Madrid:

326368

326368

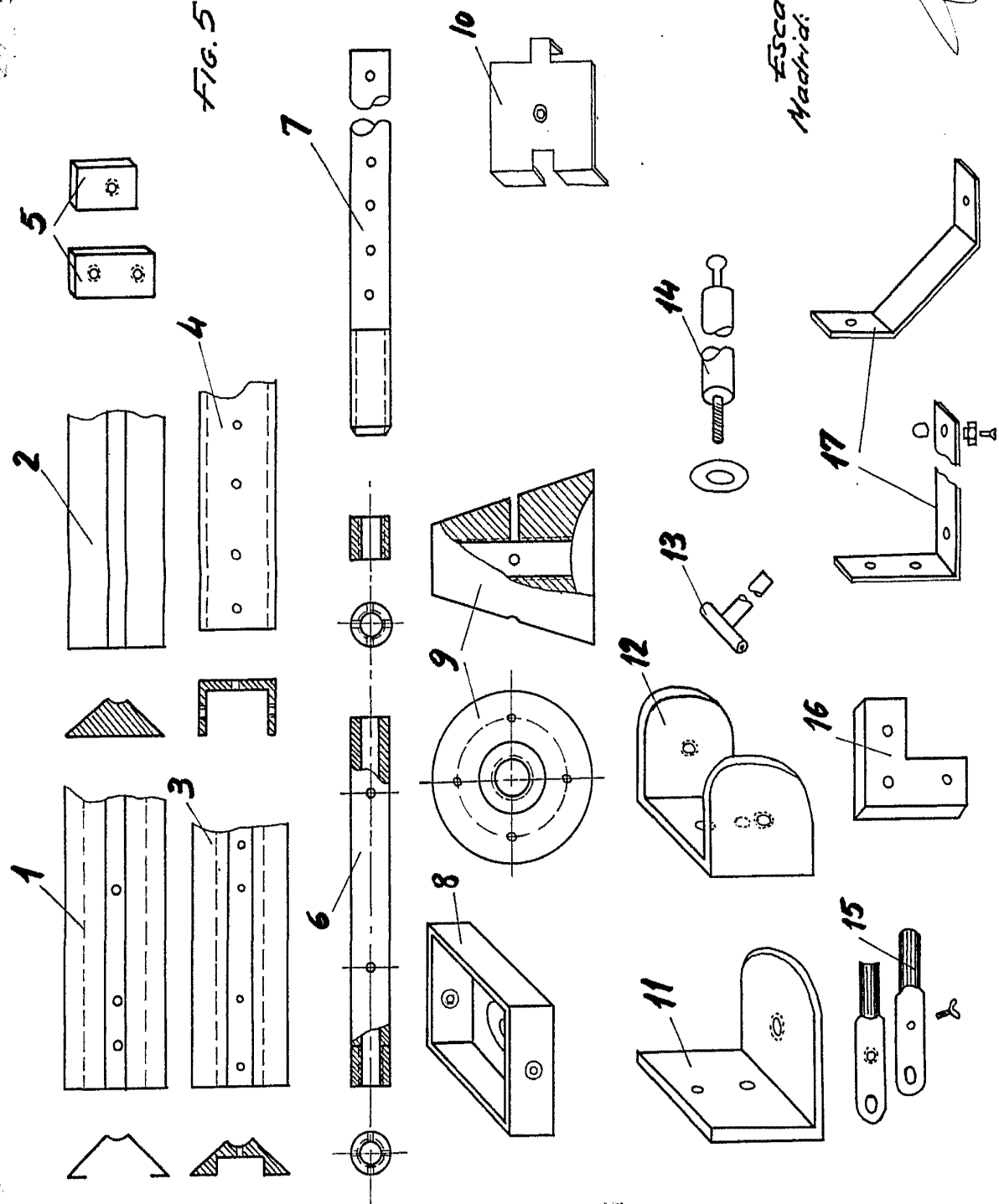


FIG. 5

326368

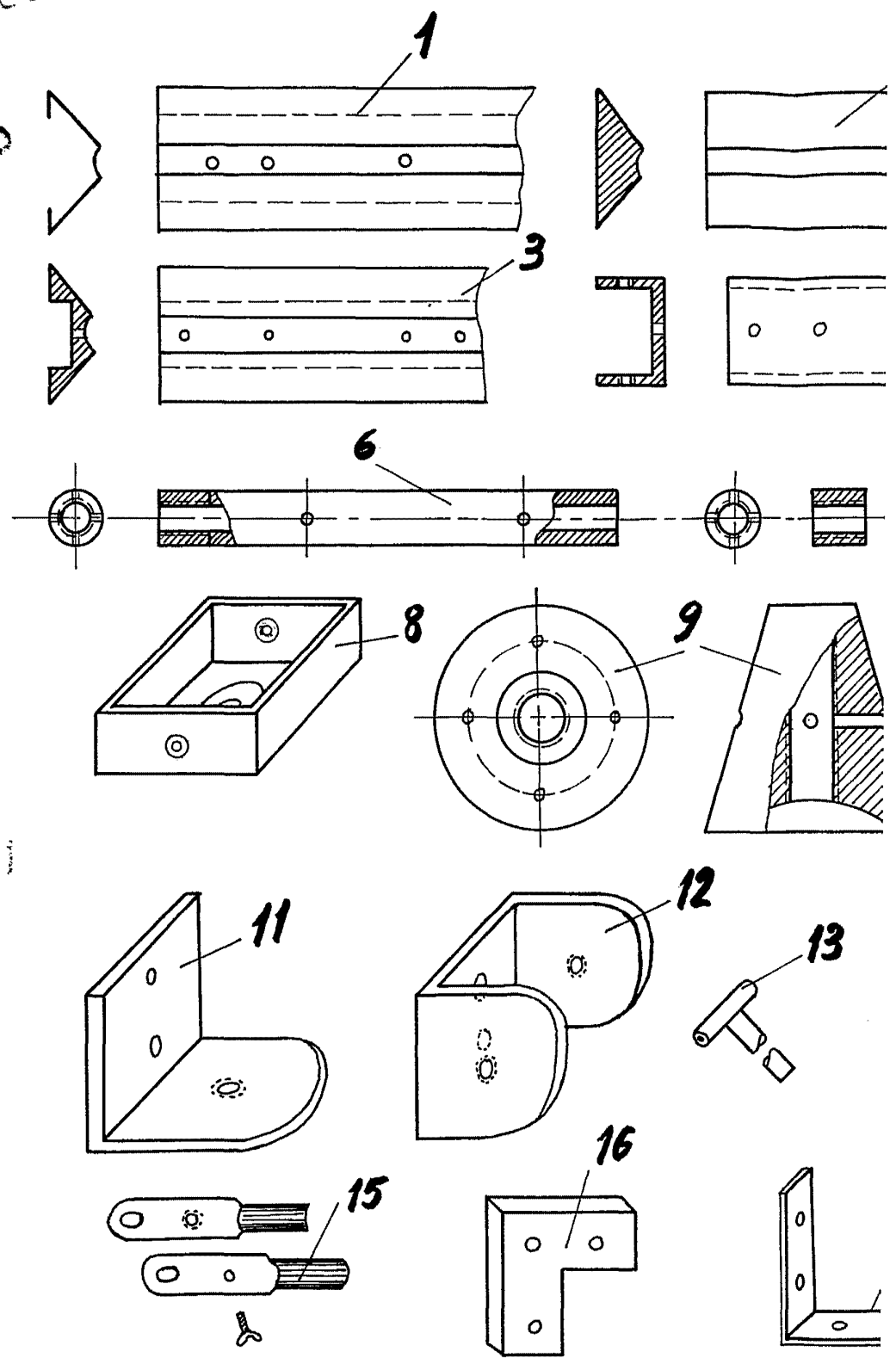
Escala variable  
Madrid:

*[Handwritten signature]*

# Domingo Espejo Pipo

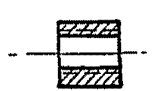
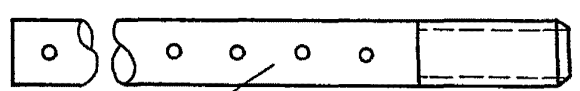
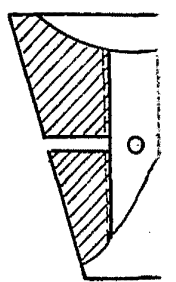
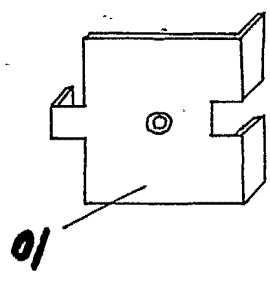
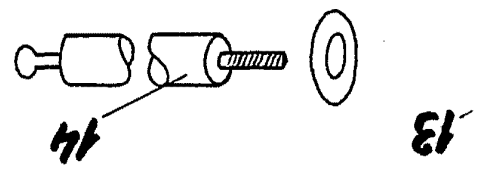
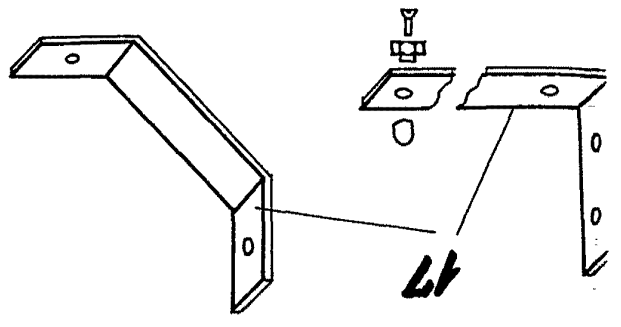
326368

326368



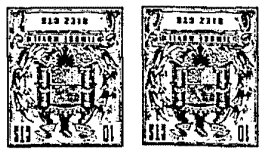
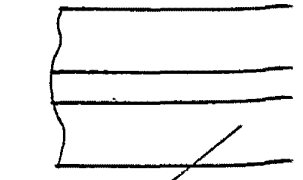
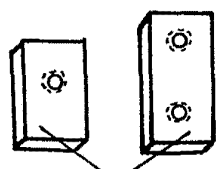
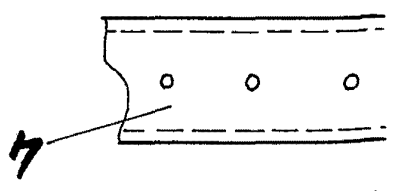
*Comar & Cia*

Escala variable  
Madrid:



326368

FIG. 5



326.368

5 hojas n=5